



## Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE ANDRATX

**7574**

*Notificación resolución desestimación de expediente MA 111/03*

Intentada sin efecto la notificación de desestimación del expediente, decret nº 1499/13 de fecha 17.06.2013 adoptado por el regidor de urbanismo, al interesado/s que se relaciona/n, y al no haberse podido practicar dicha notificación, se procede, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, en concordancia con el artículo 61, de la misma, a la publicación en el boletín de esta Comunidad Autónoma de este anuncio, mediante el cual se pone en conocimiento de los interesados la notificación de desestimación del expediente, decret nº 1499/13 de fecha 17.06.2013 adoptado por el regidor de urbanismo, así como los siguientes extremos relativos a la misma:

Expte Núm: MA 111/03

Asunto: Aceptar desestimación de las solicitudes del expediente, declarar finalizado el expediente y archivo del expediente.

Emplazamiento: CALLE GERANIO (PARCELAS 8,9,10,11 I 12 MANZANA CH I PARCELAS 23 I 24) URBANIZACION BINIORELLA DE CAMP DE MAR.

Persona Interesada: OSCLOS, S.A. CIF: A07086531

Le comunico que el texto íntegro de dicho acto estará a disposición en la Unidad de Licencias Urbanísticas de este ayuntamiento durante el plazo de 15 días hábiles a contar del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio, durante las horas de oficina (de 9 a 14 horas), de lunes a viernes. Esta publicación abreviada surtirá plenos efectos en los términos legalmente establecidos a contar a partir del vencimiento del plazo señalado sin que el interesado comparezca en el lugar indicado para conocer el acto.

Andratx, veintisiete de abril de dos mil quince

**El Regidor Delegat de l'Àrea d'Urbanisme**

Decret de Batlia nº 1253/2011 de 14/06/2011

Jose Antonio Olivares Salvá

